



ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
MERCOSUR - UE En busca de las ofertas	2
UE - OGM Avanza propuesta sobre prohibición de OGM	2
MERCOSUR Con la mira puesta en 2016	3
ARGENTINA - RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES Hay plazo	4
EE.UU. - CARNES Se abre el mercado	5
ALIANZA DEL PACIFICO Ahora es oficial	5
BRASIL - POLÍTICA COMERCIAL Nueva agenda	6
EE.UU. - POLÍTICA COMERCIAL Se aprueba la "Vía Rápida"	7
OMC Tiempo de definiciones políticas	7
G-20 - MONITOREO DEL PROTECCIONISMO Desaceleración en la imposición de nuevas medidas	8
EE.UU. - SGP La vuelta de las preferencias (pero no para Argentina)	9
ÁFRICA Acuerdo de Libre Comercio Continental	9
AUSTRALIA - CHINA China y Australia firman acuerdo comercial	10
OCDE - FAO - PROYECCIONES Mirando a 2024	10



En busca de las ofertas

La **Segunda Cumbre UE-CELAC y Octava Cumbre UE-ALC** se celebró en Bruselas los días 10 y 11 de junio de 2015, bajo el lema "Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos".

Los **61 líderes en conjunto de la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC)** firmaron un **plan de acción** para alcanzar el desarrollo de capacidades en diversas áreas tales como: **ciencia y tecnología, desarrollo sostenible, energía y biodiversidad, integración e inclusión social, migración, inversión y seguridad social, educación y cambio climático**. Sobre esto último, coincidieron en la necesidad de seguir trabajando en un acuerdo para frenar el fenómeno climático y reducir los gases de efecto invernadero.

En el contexto de la misma, **los representantes de ambos bloques** reafirmaron su total compromiso para alcanzar la conclusión de las negociaciones por un tratado de libre comercio bilateral, y destacaron que **el objetivo es intercambiar las ofertas de acceso a mercados durante el último trimestre de 2015**.

Antes de la reunión, **Uruguay** se mostró más que dispuesto a **encarar negociaciones por su cuenta**, si las conversaciones del bloque no prosperaban. Declaraciones desde **Brasil hacían presuponer que iba por la misma senda**, condicionado por las presiones de sus grupos industriales en medio de la crisis económica que atraviesa la sexta economía del mundo. Pero finalmente la presidenta Dilma **Rousseff ratificó la importancia de que el Mercosur negociara en conjunto**, destacando que "jamás perdió la paciencia" con Argentina. Asimismo, reclamó a los europeos que definan de una vez su propuesta negociadora.

Debe tenerse presente que **el Mercosur cerró su propia oferta arancelaria el año pasado**, y si bien no hubo precisiones, trascendió que incluye bienes, servicios inversiones y compras gubernamentales con distintos grados de apertura en cada caso. **La UE viene más retrasada y aún no logró consenso** al respecto.

Welber Barral, ex secretario de Comercio Exterior de Brasil, aseguró que **los principales oponentes en las negociaciones anteriores fueron "los sectores no competitivos de la industria brasileña y no los socios del Mercosur"**. En su opinión, el gran obstáculo para que el Mercosur firme acuerdos comerciales no es la posible antipatía entre sus presidentes sino la competitividad de su agricultura. Destacando que la agricultura es el sector más protegido del mundo con aranceles muy elevados y barreras sanitarias, el funcionario brasileño notó que los países del Mercosur

son percibidos como una amenaza visible en estos productos.

Por su parte, el canciller argentino, Héctor **Timerman**, dijo en Bélgica que **el país está a favor de un acuerdo "siempre que sea beneficioso para ambas partes y no sacrifique ni un solo puesto de trabajo en la Argentina"**.

Por su parte, y contrastando con la posición argentina, el ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Eladio Loizaga, reconoció que el Acuerdo de Asociación con la UE es una de las prioridades del presidente Horacio Cartes.

En el mismo sentido, el canciller de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, se mostró optimista sobre el desarrollo del diálogo con la UE, y manifestó que en septiembre se realizará una reunión en el Mercosur para delinear la lista de bienes que se intercambiarían en noviembre con el bloque europeo.

Aun cumpliendo con el cronograma acordado en Bruselas **queda mucho camino por recorrer, ya que las partes deben ponerse de acuerdo y luego el convenio debe ser refrendado por los parlamentos de todos los países participantes, 28 del lado de la UE y cuatro por el Mercosur**.

Finalmente, el presidente de Bolivia, Evo Morales, advirtió que **en el caso de que Mercosur firme un tratado de libre comercio con la UE "Bolivia va a tener que retirarse"**, pues apuesta por un comercio "de solidaridad y no de competitividad". Resta ver de qué manera pueden impactar estas declaraciones en las negociaciones para el ingreso de Bolivia como Miembro Pleno del bloque sudamericano (Ver "Con la mira puesta en 2016" en este boletín).

UE - OGM

Avanza propuesta sobre prohibición de OGM

Los países de la UE ya se encuentran **debatido la propuesta de la Comisión Europea (CE) que pretende dar a los Estados Miembro la opción de prohibir en su territorio el uso de los alimentos o piensos transgénicos importados**.

El objetivo es asimilar la potestad a la ya concedida para el cultivo, mediante la [Directiva \(UE\) 2015/412](#), que concede a los países **más flexibilidad para decidir sobre el cultivo de plantas modificadas genéticamente**. Por esta norma los Estados pueden, durante el procedimiento de autorización, pedir que se modifique el ámbito geográfico de la solicitud para garantizar que su territorio no esté cubierto. Asimismo, después de que se haya autorizado un OGM, pueden prohibir o restringir el cultivo de la planta aduciendo motivos relativos, entre otras cosas, a los objetivos de la

política medioambiental o agraria, o bien otros motivos imperiosos, como la ordenación urbana y rural, el uso del suelo, las repercusiones socioeconómicas, la coexistencia y el orden público.

Como se ha señalado (ver [Boletín N° 146](#)), la **CE ha resaltado la necesidad de efectuar cambios** que reflejen los puntos de vista de la opinión pública y permitan que los **Gobiernos nacionales tengan más peso en el proceso de toma de decisiones** acerca del uso de OGM autorizados en la UE para el consumo de los animales (piensos) o de las personas (alimentos).

El pasado 13 de julio dicha **propuesta fue presentada en el seno del Consejo de Agricultura y Pesca**. Allí la Presidencia invitó a reflexionar a los Estados miembros sobre **tres cuestiones de particular interés**: sobre si la **propuesta ofrece una solución factible y jurídicamente correcta**; sobre la **existencia o no de suficiente información respecto de las consecuencias de la medida**; y sobre la **posibilidad de examinar opciones alternativas**.

Por otro lado, en el **Parlamento Europeo (PE)** los diputados de distintos grupos políticos **estarían de acuerdo en rechazar la propuesta por razones "diversas", y por ello se ha pedido su retirada**. La principal crítica es que **la adopción de esta propuesta rompería el mercado único**, y que **puede crear problemas a la hora de dar garantías a los socios comerciales con los que existan acuerdos**.

Respecto del cultivo, en la UE se siembra comercialmente solo un tipo de maíz modificado genéticamente (maíz MON 810) en cinco países con una cobertura total (en 2013) de cerca de 150.000 hectáreas, de las cuales 137.000 están en España. A su vez, existen ocho solicitudes pendientes para el cultivo de OGM en la UE, incluida la renovación de la autorización del maíz MON 810. Cuatro de ellas han recibido un dictamen positivo de la EFSA, y otras cuatro se encuentran a la espera de un dictamen.

Ocho Estados miembros (**Alemania, Austria, Bulgaria, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo y Polonia**) han adoptado **medidas de salvaguardia que prohíben el cultivo de MON810 en su territorio**. **Francia también prohibía el cultivo** hasta agosto de 2013, cuando la prohibición fue anulada por el Conseil d'Etat (el máximo tribunal administrativo de Francia) tras una sentencia de 2011 del Tribunal de Justicia de la UE. **Muchos de estos países son precisamente grandes compradores de OGM para alimentación animal**.

Ahora bien, diferente es lo relativo a la **comercialización de OGM en la UE**, ya que en la actualidad **están autorizados 58 OGM para su uso en alimentos y piensos (incluidos maíz, algodón, soja, colza y remolacha azucarera)**. Actualmente se están tramitando cincuenta y ocho expedientes de solicitud,

diecisiete de los cuales han recibido un dictamen favorable de la EFSA, y uno un dictamen no concluyente. Según datos de la propia UE, **se requieren en su territorio más de 36 millones de toneladas de equivalente de soja al año para alimentar a su ganado**, de las cuales solo puede cubrir un 4% con producción propia. De esta forma, es muy dependiente de la producción de terceros países para sus proteínas vegetales. En 2014, la Unión importó 13,5 millones de toneladas de harina de soja (lo que equivale a más de 18 millones de tn en equivalente poroto) y 14,8 millones de toneladas de poroto de soja.

Estas importaciones proceden principalmente de países en los que el cultivo de OGM está muy extendido: el 90% proceden de cuatro países – **Argentina, Brasil, EE.UU. y Paraguay**– en los que el porcentaje de la superficie cultivada de soja en la que se ha plantado soja MG es de alrededor del 90%.

De esta forma, **la UE se encuentra en una encrucijada**: adoptar una medida de renacionalización del comercio, poniendo en riesgo el abastecimiento de insumos para su industria alimenticia e incluso abriendo la posibilidad de cuestionamientos legales en la OMC, o mantener un *status quo* donde las autorizaciones se paralizan en la CE por falta de acuerdo.

MERCOSUR

Con la mira puesta en 2016

La próxima cita del **Mercosur se llevará a cabo los días 16 y 17 de julio en Brasil**. En el marco de la XLVIII Cumbre del bloque **Brasil traspasará la presidencia rotativa a Paraguay**, que la ejercerá hasta fines de este año. Han sido invitados los mandatarios de Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, Surinam y Guyana, países que tienen el estatus de Estados asociados.

Según declaró el ministro de Relaciones Exteriores de **Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, se establecerá un plan de acción para el sinceramiento del bloque** ante la presidencia paraguaya y se tratarán temas que competen a todos los países, como los regímenes especiales y las zonas francas.

En ese sentido, **Uruguay y Paraguay** coincidieron en que sus países deben lograr una mejora en su inserción comercial en el mundo, y que **Argentina y Brasil no pueden seguir impidiendo que haya acuerdos con Europa o con otros países y bloques relevantes**.

Desde **Brasil**, el titular de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, Roberto **Mangabeira Unger**, manifestó que **el Mercosur es básicamente un arreglo comercial, "una especie de cuerpo sin espíritu, que le falta un ideario y una estrategia común de desarrollo"**. Seguidamente reconoció que en su aspecto técnico **es una unión aduanera que tal vez**

necesite ser flexibilizada. Asimismo, advirtió la necesidad de organizar la integración sudamericana sobre la base de proyectos comunes de desarrollo, de una convergencia en las estrategias productivistas, y de innovaciones institucionales en la economía de mercado para dar instrumentos y oportunidades más amplias a la mayoría de los trabajadores y los emprendedores y no sólo a una elite plutocrática.

Estas declaraciones se enmarcan en la visita que la presidenta de Brasil, Dilma **Rousseff, realizó Estados Unidos, donde se reunió con su par norteamericano Barack Obama, acordando una serie de pasos para facilitar el comercio bilateral.** Los mandatarios firmaron un acuerdo de "armonización técnica", con el cual se pretende duplicar el flujo comercial entre ambos países en los próximos diez años.

En **Argentina**, la lupa está puesta en las próximas **elecciones presidenciales.** Los analistas sostienen que **sea cual fuere el candidato triunfante, el nuevo presidente realizará cambios importantes en la política de comercio exterior.**

Se esperan cambios importantes especialmente en el relacionamiento con el Mercosur y Brasil, buscando recomponer relaciones que actualmente están bastante dañadas.

Por último, otra cuestión relevante en la Cumbre será el **ingreso de Bolivia como Miembro del bloque.** El 7 de diciembre de 2012 Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela –junto a Bolivia– suscribieron el Protocolo de Adhesión del país al Mercosur. En dicha ocasión **Paraguay no firmó el documento por estar suspendido del acuerdo** a raíz del juicio político y la destitución del entonces presidente Fernando Lugo. Se ha señalado que **el gobierno del Paraguay finalmente firmará el protocolo,** allanando el camino para el ingreso boliviano como socio pleno con todos los beneficios y obligaciones de los demás países que conforman el grupo. De todas formas **aún restará la aprobación de los parlamentos de Brasil y Paraguay.** Está previsto que el proceso de ratificación se complete durante el segundo semestre del año.

ARGENTINA - RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES

Hay plazo

El pasado 6 de julio se conoció la **fecha límite para la implementación de las recomendaciones del Órgano de Apelación de la OMC relativas al caso por medidas que afectan a la importación de bienes en Argentina.** La misma ha sido **acordada con EE.UU., Japón y la UE para el 31 de diciembre de 2015.**

Esto implica que **Argentina deberá modificar básicamente dos conjuntos de medidas: las llamadas "prescripciones restrictivas relacionadas con el**

comercio" (PRRC) y el régimen de Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI).

Sobre las primeras, los reclamantes indicaron que Argentina exigía a los operadores económicos que adoptaran determinadas medidas específicas, a saber: (a) requisito de exportar un determinado valor de mercancías desde la Argentina relacionado con el valor de las importaciones; (b) límite al volumen de las importaciones y/o reducción de su precio; (c) abstención de repatriar fondos desde la Argentina a otro país; (d) realización de inversiones en la Argentina o aumentar las existentes (incluso en instalaciones de producción); y/o (e) incorporación de contenido nacional en las mercancías producidas en el país.

Y en cuanto a la DJAI, se señaló que su procedimiento también tenía un efecto limitativo en las importaciones y, por lo tanto, constituía una restricción a la importación porque: a) restringía el acceso de los productos importados al mercado de la Argentina, ya que la obtención del estado "salida" para una DJAI no era automático; b) creaba incertidumbre con respecto a la capacidad de importar del solicitante; c) no permitía que las empresas importen tanto como quieran o necesiten, independientemente de sus resultados de exportación; y d) imponía a los importadores una carga significativa no relacionada con su actividad normal de importación.

Si dentro de los 20 días siguientes a la fecha de expiración de dicho plazo prudencial las partes no han llegado a un acuerdo respecto de una compensación satisfactoria, los reclamantes **podrán pedir la autorización del Órgano Solución de Diferencias para imponer sanciones comerciales contra Argentina.** Es lo que técnicamente se denomina "suspensión de concesiones u otras obligaciones resultantes de los acuerdos abarcados" ([párrafo 2 del artículo 22](#) del ESD), o más concretamente, represalias.

En principio, las represalias deben imponerse en el mismo sector en que haya surgido la diferencia. Si ello resultara impracticable o ineficaz podrán imponerse en un sector diferente en el marco del mismo acuerdo. Si también esto fuera impracticable o ineficaz, y las circunstancias son suficientemente graves, podrán adoptarse medidas en el marco de otro acuerdo. El objetivo perseguido es reducir al mínimo la posibilidad de que se adopten medidas que tengan efectos en sectores no relacionados con la diferencia y procurar al mismo tiempo que las medidas sean eficaces.

Como se señaló oportunamente, **los tres países representan mercados de importancia para las exportaciones agroindustriales de Argentina.** Sin ir más lejos, **las importaciones de la UE de harina de soja argentina superaron los 4.000 millones de dólares en 2014.**

Por este motivo Argentina deberá adecuar las normas a lo dispuesto en la OMC, a riesgo de que le apliquen sanciones comerciales en su sector con mayor dinamismo exportador, el complejo agroindustrial. Esto **podría afectar las exportaciones totales del país, en caída desde el año 2011, reduciendo aún más el saldo del balance comercial y agravando la escasez de divisas.**

EE.UU. - CARNES

Se abre el mercado

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) anunció a finales de junio la **flexibilización de sus restricciones a la importación de carne fresca vacuna de regiones de Argentina y Brasil**, en el inicio del proceso para tener acceso total al mercado estadounidense.

La medida **comprende la importación de carne bovina "enfriada o congelada" de la zona denominada "Argentina Norte"**, ubicada al norte del paralelo 42 considerada libre de aftosa con vacunación. Por debajo de ese paralelo está el área conocida como **"Patagonia Sur"**, integrada por Chubut, Río Negro y Santa Cruz, **considerada libre de aftosa sin vacunación desde 2014**. De esta forma, el gobierno de EE.UU. **autoriza ahora el ingreso a la carne producida en la totalidad de las provincias argentinas.**

El **cierre del mercado estadounidense data de 2001**, con relación a los brotes de **fiebre aftosa** que se dieron en el país. Si bien desde **2007 se reconoce a la Argentina como país libre de aftosa, no se había logrado** hasta el momento **la reapertura de aquel mercado**. Las negociaciones se entablaron hasta **2012**, cuando **Argentina presentó un caso en la Organización Mundial de Comercio**. Ante la inminencia de un fallo condenatorio, EE.UU. decidió modificar su legislación.

Desde el Ministerio de Economía argentino se estimó que **la negativa norteamericana produjo en estos últimos ocho años la pérdida de exportaciones por unos 1.600 millones de dólares**. A esto debe sumarse lo que **se perdió en acceso a los mercados de Canadá y México**, incluidos en el NAFTA, por alrededor de **432 millones**.

Destacando que "tras 14 años de negociaciones" EE.UU. reconoció el estatus de nuestro país como libre de aftosa, el ministro de Agricultura, **Carlos Casamiquela**, **subrayó la oportunidad que se abre de recuperar un mercado interesante para carnes de alta calidad**. Evaluó que actualmente más de **18 plantas frigoríficas argentinas están en condiciones de exportar** cortes de alta calidad hacia ese destino.

Se espera que se puedan colocar unas **20 mil toneladas libres de impuestos al año, representando un ingreso de 110 millones de dólares**.

Por su parte, el presidente del Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas ABC, Mario **Ravettino**, **destacó que esta decisión trae aparejado también el reinicio de exportaciones a Canadá**. Entre **ambos mercados, Argentina podría exportar más de 25 mil toneladas anuales con un valor de 137,5 millones de dólares**.

La buena noticia no es sólo para Argentina. Según declaró la ministra de Agricultura de Brasil, Katia **Abreu**, **las autoridades estadounidenses autorizaron el ingreso de carne procedente de 15 de los 17 estados brasileños**. De acuerdo a sus proyecciones, se **espera cubrir un 10% de las importaciones estadounidenses en los próximos 5 años, lo que equivale a 100 mil toneladas anuales de carne fresca**. Se indicó que el país comenzará con una cuota exportadora de 64 mil toneladas anuales que empezarán a embarcarse en septiembre próximo.

El presidente de la Asociación Brasileña de las Industrias Exportadoras de Carne, Antonio Camardelli, señaló que esta reapertura le permitirá a Brasil negociar con países de Norte o Centroamérica que usan el sistema estadounidense como referencia para negociaciones internacionales.

Debe resaltarse que **en 2014, EE.UU. importó 957 mil toneladas de carne, la mayor parte procedente de Australia, Canadá y Nueva Zelanda**.

ALIANZA DEL PACIFICO

Ahora es oficial

El pasado día 3 de julio concluyó en la localidad peruana de Paracas la **X Cumbre de la Alianza del Pacífico, iniciativa de integración económica impulsada por Chile, Colombia, México y Perú**, cuyo objetivo es avanzar paulatinamente hacia una libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre sus Estados miembros.

En la Declaración final de Paracas se destaca **la entrada en vigor, el próximo 20 de julio de 2015, del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico**. Por este acuerdo **se le da vida institucional a la organización**, tras la declaración de constitucionalidad por parte de la Corte Constitucional de Colombia el pasado 15 de abril. La Alianza también **expresó su voluntad de continuar estrechando sus vínculos de cooperación con los 32 Estados observadores, y dio la bienvenida a este grupo a Austria, Dinamarca, Georgia, Grecia, Haití, Hungría, Indonesia, Polonia, Suecia y Tailandia**.

Los gobernantes ratificaron su firme propósito de avanzar en la construcción de un área de integración profunda y

valoraron las reuniones que celebraron con la ASEAN y el Mercosur.

En ese sentido, expresaron "que el libre comercio y una inserción efectiva en el mundo globalizado, aún en momentos en que la economía internacional nos impone retos, son herramientas esenciales para nuestro desarrollo económico y social".

Los presidentes reconocieron que "dado el contexto global", la Alianza del Pacífico enfrenta "retos y desafíos, así como importantes áreas de oportunidad" para consolidarse "como un grupo de economías emergentes comprometidas con la implementación de políticas macroeconómicas y financieras responsables".

Uno de los **principales temas abordados fue cómo impulsar el potencial de las pequeñas y medianas empresas (Pymes)**, que son el motor del crecimiento intrarregional y la base de la construcción de cadenas regionales de valor.

En declaraciones a la prensa, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, destacó la creación de un fondo de capitalización, con miras a iniciar operaciones en el 2017, para apoyar a las pequeñas y medianas empresas de los países de la Alianza.

Además, los mandatarios acordaron trabajar en la creación de una red de centros de desarrollo empresarial, con el fin de integrar en una plataforma regional el esfuerzo de capacitación y asesoramiento a las Pymes y emprendedores de la región.

Otro de los futuros **retos de la Alianza es potenciar el comercio intrarregional, que apenas llega al 4%**.

En cuanto a la **relación con el Mercosur**, el Comunicado de Paracas valora la reunión ministerial entre ambos bloques en Cartagena en noviembre pasado, que **abre espacios de integración y la posibilidad de avanzar en un proceso de discusión en torno a una agenda de trabajo sobre temas de interés común.**

Chile se ha convertido en un firme impulsor de la convergencia entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur e intenta convencer a sus socios de que la región vive un "momento histórico" para sentar las bases de la unidad entre ambos bloques. La presidente Bachelet ha declarado que la convergencia entre dos mecanismos de integración distintos pero con metas similares debe ser una realidad. El logro más palpable hasta ahora ha sido la definición de una "[agenda corta](#)" que incluye objetivos concretos como la facilitación del comercio, una ventanilla única para las exportaciones, la acumulación de origen, la certificación electrónica y el movimiento de personas.

El Viceministro de Relaciones Económicas e Integración paraguayo, Rigoberto **Gauto, resaltó que su país, que ostentará la Presidencia Pro Tempore del Mercosur, hará lo posible por incrementar el acercamiento del bloque a la Alianza del Pacífico.**

Asimismo, subrayó el interés en los trabajos relativos a los temas escogidos para este período, como son la innovación y la educación; la facilitación del comercio; la eliminación de los obstáculos al comercio; el libre tránsito y la competitividad.

BRASIL - POLÍTICA COMERCIAL

Nueva agenda

La mandataria Dilma **Rousseff presentó un plan que busca incrementar la participación de Brasil en el comercio mundial.** Al respecto, destacó que la política de exportaciones es fundamental para el crecimiento de cualquier país. Agregó que "la participación activa e intensa en el comercio internacional siempre va a inducir la competitividad, va a estimular la generación de empleos y acelerar el crecimiento". Por otro lado, **Rousseff se distanció de la falsa dicotomía entre mercado interno y externo**, afirmando que su gobierno continuará trabajando sobre el consumo interno y la inversión doméstica.

El "**Plan Nacional de Exportaciones 2015-2018**" busca mejorar la composición de la canasta exportadora, ampliar los países destinos y diversificar entre las regiones brasileras el origen del comercio. Tiene como **eje central la interlocución entre los sectores público y privado**, tanto para la construcción del documento original como en las etapas de implementación. Se reconoce, además, la importancia de las importaciones dado el avance de las cadenas globales de valor, y la necesidad de contar con insumos esenciales para dar competitividad a la producción.

El documento **identifica cinco pilares de acción: acceso a mercados, promoción comercial, facilitación de comercio, financiamiento de las exportaciones, y perfeccionamiento de mecanismos y regímenes tributarios de apoyo a las exportaciones.** Para cada pilar, se establecen directrices que confieren lineamientos generales para todo el período 2015-2018, y metas específicas que serán detalladas cada año.

En cuanto a acceso a mercados, se destacan varios objetivos generales: dentro de las negociaciones comerciales, **Brasil buscará concluir las negociaciones en curso, anticipar cronogramas en vigor, ampliar los acuerdos ya existentes y lanzar nuevas negociaciones.** Por otro lado, se apoyará la implementación del Paquete de Bali y la conclusión de la Ronda de Doha.

Al interior del Mercosur, Brasil actuará para profundizar la integración comercial, con el perfeccionamiento de instrumentos de política comercial y la remoción de barreras al comercio. Por otro lado, se propone iniciar o acelerar negociaciones regionales y extra regionales. Por

ejemplo, se buscará establecer una agenda proactiva de relacionamiento comercial con la Unión Europea, EE.UU., China, Rusia, India, Sudáfrica, y países de América Latina, entre otros, en coordinación con los socios del Mercosur cuando corresponda.

Entre las **metas concretas fijadas para 2015** en cuanto a negociaciones se incluyen:

- Negociar acuerdos de **convergencia regulatoria y de facilitación de comercio con EE.UU.**
- Negociar la expansión del acuerdo comercial entre Brasil y México (ver [Boletín 147](#)). Se pretende profundizar el actual ACE-53 y adoptar **disciplinas en materia de servicios, comercio electrónico, compras gubernamentales, facilitación de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas al comercio, propiedad intelectual y coherencia regulatoria**, entre otros temas.
- Ampliar los compromisos comerciales de Brasil con países de Latinoamérica, principalmente en servicios y compras gubernamentales.
- Continuar las negociaciones para acelerar los cronogramas de desgravación con Colombia y Perú.
- Liderar esfuerzos para el **intercambio de ofertas entre Mercosur y UE en el último trimestre del año.**
- Negociar en el ámbito del Mercosur acuerdos con Líbano y Túnez.
- Buscar por medio del Mercosur la profundización de los acuerdos existentes con India y SACU (Unión Aduanera de África Austral).
- Promover la firma de un acuerdo marco Mercosur-SICA (Sistema de la Integración Centroamericana)
- Retomar el diálogo exploratorio Mercosur-Canadá, y Mercosur-AELC (Acuerdo Europeo de Libre Comercio).
- Negociar una profundización del Acuerdo con Cuba, con miras a alcanzar un TLC.
- Actuar en la OMC para concluir la Ronda de Doha.
- Procurar la implementación en Mercosur y otros mecanismos regionales de proyectos piloto de integración productiva y fomento de cadenas regionales de valor.

EE.UU. - POLÍTICA COMERCIAL

Se aprueba la "Vía Rápida"

El presidente norteamericano, Barack Obama, promulgó **dos leyes de gran significancia para el comercio global**, que fueron aprobadas en el poder legislativo por representantes de ambos partidos, cubriéndose temas que llevan años de intenso debate tanto en el Capitolio como en la opinión pública.

La primera de ellas es la Trade Promotion Authority (TPA), conocida también como "vía rápida" para acuerdos comerciales. A través de ésta el Congreso define las prioridades y objetivos que los negociadores deben llevar adelante, obligándose luego a aprobar o rechazar como un todo el acuerdo alcanzado sin la posibilidad de realizar enmiendas. Ello le daría a los negociadores de otros países un mayor incentivo para mejorar sus ofertas. De ese modo, **se espera que la TPA genere el impulso necesario para concluir el Acuerdo Transpacífico (TPP).**

Según un comunicado de la Casa Blanca, gracias a la nueva legislación **el TPP podría incluir elementos de protección a los trabajadores como salario mínimo, prohibición del trabajo forzado y reglas sobre riesgos laborales. Se incluirían, además, medidas medioambientales y se permitiría la publicación del texto del acuerdo en negociación.**

La segunda ley es un paquete que incluye una serie de programas que apoyan el crecimiento de África y Haití, un esquema de ayuda para trabajadores afectados por acuerdos comerciales, disposiciones sobre las investigaciones para la aplicación de medidas de defensa comercial, y la ansiada **renovación del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).** (Ver "La vuelta de las preferencias (pero no para Argentina)" en este boletín).

Es importante mencionar, sin embargo, que la renovación de la TPA no implica el cierre de negociaciones. Si bien podría significar el ingreso a su fase final, aún existen diferencias por superar en las iniciativas más importantes en las que está involucrado EE.UU., como el TPP y el TTIP (Acuerdo Transatlántico).

OMC

Tiempo de definiciones políticas

A pesar de los esfuerzos de las últimas semanas, **Miembros** de la Organización Mundial del Comercio **comenzaron a reconocer serias dificultades para acordar antes del 31 de julio un programa de trabajo** sustantivo que permita completar la Ronda de Doha. Esta cuestión enciende la alarma respecto de los resultados que puedan lograrse durante la Reunión Ministerial de diciembre próximo en Nairobi, que algunas delegaciones han fijado como fecha límite para finalizar las negociaciones.

Haciéndose eco de lo expresado, el director general de la OMC, Roberto **Azevedo**, señaló que existen pocas posibilidades de conseguir un programa detallado para julio, aunque **resaltó que el objetivo final continúa siendo el éxito en Nairobi.** Allí los países deberán mostrar un progreso real en la implementación de las decisiones de Bali, y lograr un avance definitivo en la

conclusión de la Ronda. Azevedo destacó que “pase lo que pase en las próximas semanas, todos los Miembros siguen firmemente resueltos a encontrar, de aquí a diciembre, la convergencia de opiniones.” “Nuestro problema no es el tiempo de que disponemos. **Ha llegado la hora de tomar decisiones políticas**”, agregó.

De acuerdo con fuentes en Ginebra, **la principal causa del estancamiento** de las negociaciones **es la falta de voluntad política de las principales economías del globo**. Las negociaciones multilaterales no parecen estar entre las prioridades comerciales de EE.UU., pero tampoco países como Brasil y China muestran el liderazgo necesario para que las mismas lleguen a buen puerto.

En las conversaciones sobre la agricultura, EE.UU. ha atado las concesiones potenciales sobre acceso a mercados a la “buena voluntad” de China e India para recortar sus programas de subsidios agrícolas.

Intentando superar este enfrentamiento, **Australia y Canadá presentaron un documento en donde argumentan que la efectividad de las disciplinas actuales en materia de ayuda interna se erosiona rápidamente** debido a que el valor de la producción agropecuaria en los principales países aumenta. Actualmente, los países desarrollados y en desarrollo pueden otorgar subsidios distorsivos bajo la opción de *minimis*, siempre que el monto sea inferior al 5 y el 10% del valor de su producción, respectivamente (8,5% en el caso de China).

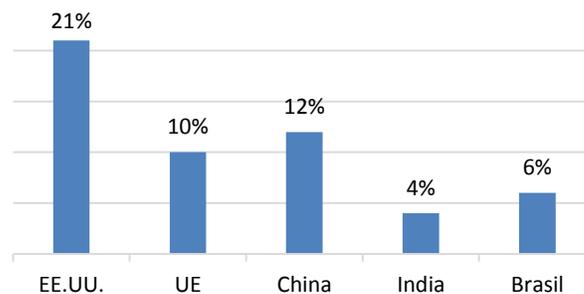
En el último borrador de acuerdo de diciembre de 2008 se establecen reducciones para las diferentes categorías de ayudas, así como un límite y reducción a la ayuda total distorsiva para el comercio (OTDS, conformada por los subsidios otorgados por caja ámbar, azul y de *minimis*). China, India y la mayoría de los países en desarrollo no están en este borrador sujetos a esta última disciplina.

El documento subraya que los países más importantes tienen un gran espacio entre los límites dados por el actual Acuerdo sobre la Agricultura, e incluso los que surgirían de la Ronda Doha, y los subsidios que otorgan a sus productores agropecuarios. **Al estar usando un pequeño porcentaje de lo permitido**, los recortes planteados no implicarán reducciones efectivas en las ayudas. Por lo tanto, **existe una gran zona de aterrizaje para acercar posiciones** y llegar a un acuerdo, **dado que cualquiera sea el mismo no exigirá cambios inmediatos en las políticas agropecuarias de los Miembros**.

Por otro lado, **un grupo de países importadores netos de alimentos** (Israel, Japón, Corea del Sur, Suiza y Taiwán) presentó una propuesta para fortalecer **las normas sobre restricciones y prohibiciones a las exportaciones**. Entre las disposiciones, se busca establecer que los Miembros notifiquen con anticipación

a los importadores afectados y fijar como máximo en 12 meses la duración de medidas de este tipo.

Ayuda distorsiva como % de los límites actuales



Fuente: F. INAI en base a OMC

Finalmente, los Miembros se encuentran **analizando la posibilidad de realizar cortes menos profundos en los aranceles a la importación** de productos agrícolas, como vía para allanar un acuerdo. Incluso países exportadores como Australia manifestaron que accederían a considerar otros enfoques, apartándose de la reducción propuesta en el último borrador de modalidades.

De esta manera, **la sensación es que el nivel de ambición de la Ronda podría disminuir**, dejando de lado la promesa de reducir considerablemente la protección a la agricultura en pos del desarrollo, **a cambio de evitar que la OMC asuma el costo de una negociación fallida**.

G-20 - MONITOREO DEL PROTECCIONISMO

Desaceleración en la imposición de nuevas medidas

El decimotercer informe de la OMC sobre vigilancia de las medidas comerciales adoptadas por los países Miembros del G-20, pone de manifiesto una **ligera desaceleración en la aplicación de nuevas medidas restrictivas del comercio**. Subrayando que aún no está claro que esta tendencia vaya a continuar, **el documento insta a los países a ejercer una vigilancia constante**, así como a avanzar con mayor determinación hacia la eliminación de las restricciones al comercio vigentes en la actualidad. En el período comprendido **entre mediados de octubre de 2014 y mayo de 2015 las economías del G-20 impusieron 119 medidas restrictivas del comercio**, siendo Argentina responsable de 12 de ellas. Si no se toman en cuenta las medidas comerciales correctivas, se han adoptado más medidas de liberalización de las importaciones que restrictivas desde finales de 2013. Esta evolución confirma que, en general, los países han actuado con un cierto grado de moderación al introducir nuevas medidas proteccionistas. No obstante, es

importante señalar que **debido a la lentitud con que se eliminan las restricciones anteriores, el conjunto global de medidas restrictivas sigue creciendo.** En total, el informe muestra que solo se han suprimido 329 de las 1.360 restricciones registradas desde octubre de 2008. **Esta situación no es compatible con la promesa que hizo el G-20 de dejar sin efecto las medidas proteccionistas.**

El contexto económico internacional confirma la necesidad de ejercer una vigilancia y una acción constantes. Desde el último informe de monitoreo, el comercio se ralentizó y la recuperación económica ha sido dispar, generando incentivos a la imposición de trabas a los flujos comerciales.

En un documento relacionado, la OCDE sugiere que **las políticas discriminatorias en materia de contratación pública son cada vez más populares**, y podrían afectar a contratos por valor de 423.000 millones de dólares en las economías que las aplican.

También se pone de relieve que en el período de examen las economías del G-20 **aplicaron 48 nuevas medidas de apoyo económico general**, la mayoría de las cuales se aplican al sector manufacturero y a la agricultura por medio de diversos planes de incentivos, en muchos casos relacionados con las exportaciones.

Por otro lado, recientemente **se han registrado novedades notables en materia de servicios.** Entre ellas figura la reforma del sector de los seguros y las pensiones y la relajación de las normas sobre inversión extranjera en los sectores de la construcción y el transporte por ferrocarril de la India, así como la eliminación de las restricciones a la inversión extranjera en varios sectores de servicios de China.

Como conclusión, se destaca que aunque el conjunto de medidas restrictivas del comercio ha crecido, la respuesta global a la crisis de 2008 ha sido moderada en comparación con las crisis anteriores. Por tanto, **el sistema multilateral de comercio ha resultado eficaz como seguro frente al proteccionismo. Sin embargo, este sistema debe contribuir más al crecimiento económico, la recuperación sostenible y el desarrollo.** En este sentido, los Miembros deberían tener presente la función de la OMC en la creación de un entorno comercial estable, previsible y transparente mientras se preparan para la Décima Conferencia Ministerial. El avance decisivo en la eliminación del resto de medidas restrictivas del comercio combinado con una mayor liberalización del comercio multilateral constituiría una respuesta de política enérgica.

EE.UU. - SGP

La vuelta de las preferencias (pero no para Argentina)

Junto con la nueva TPA, el Congreso de los EE.UU. aprobó la **renovación del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)**, que permite el ingreso libre de aranceles de casi 5.000 productos a EE.UU. desde 122 países beneficiados.

La legislación anterior había expirado en Julio de 2013, configurando el intervalo de mayor demora para la renovación del sistema en 40 años. El nuevo vencimiento será el 31 de diciembre de 2017, y opera de manera retroactiva desde el 1ro de agosto de 2013, dando a los importadores el derecho a pedir un reembolso por los aranceles pagados.

La preferencia se otorga de forma unilateral, por lo que **el país tiene el derecho de eliminar del programa productos o exportadores.** De hecho, **Argentina había sido excluida del SGP, argumentándose como motivo el incumplimiento de pagos de acuerdo con fallos del CIADI** (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones), en relación a los casos con las empresas de EE.UU. Blue Ridge Investments y Azurix Corporation. Estos pagos fueron efectuados en Octubre de 2013, por lo que **Argentina debería estar en condiciones de volver al sistema**, aunque todavía no hubo novedades al respecto.

El reingreso al SGP se vuelve un tema cada vez de mayor importancia dado el **riesgo que corre Argentina de verse afectada por el otorgamiento de preferencias a competidores** por parte de EE.UU. tanto por la renovación del mecanismo, como por los posibles cierres de negociaciones con países del TPP y el TTIP.

ÁFRICA

Acuerdo de Libre Comercio Continental

Durante la Tercera Cumbre Tripartida sostenida en Sharm El Sheikh, Egipto, a principios de junio, **líderes africanos lanzaron la mayor área de libre comercio de África.** El proyecto busca posicionar al continente en el nuevo mapa de comercio mundial dado por las negociaciones mega-regionales.

El Acuerdo de Libre Comercio Tripartito (TFTA, por sus siglas en inglés) se extenderá desde Ciudad del Cabo a El Cairo, creando un mercado integrado con una población combinada de 600 millones de personas y un producto interno bruto cercano al billón de dólares.

El TFTA **comprende las tres mayores comunidades económicas africanas:** la Comunidad del África Oriental (**EAC**), la Comunidad de Desarrollo de África Austral (**SADC**) y el Mercado Común de África Oriental y Austral (**COMESA**).

Concluida la fase I de las negociaciones, que contemplaba el acuerdo de preferencias arancelarias, los países están próximos a entrar a la fase II, donde se negociarán disciplinas vinculadas a comercio de servicios, propiedad intelectual, y políticas de competencia y desarrollo industrial.

Debe destacarse que este tratado **es el primer paso para un plan mucho más ambicioso, que busca establecer una Unión Aduanera africana para 2019**. Observadores han señalado que el TFTA será un importante paso para África en términos de comercio e integración. El acuerdo entrará en vigor una vez que sea ratificado por dos tercios de sus 26 miembros.

AUSTRALIA - CHINA

China y Australia firman acuerdo comercial

Concluyendo más de una década de negociaciones, **los ministros de China y Australia rubricaron formalmente**, el pasado 17 de junio en Camberra, **un acuerdo que impulsará el intercambio comercial bilateral**, especialmente en los sectores energético y agrícola.

Este tratado **se suma a los que Australia firmó recientemente con Japón y Corea del Sur**, que lo ubican en una inmejorable posición para competir en los mercados de las tres potencias asiáticas que representan sus principales destinos de exportación.

Bajo los términos del acuerdo **más del 85% de las exportaciones australianas entrarán al mercado chino libres de aranceles al momento de su entrada en vigor**, elevando gradualmente esa cifra a 95%. Entre los productos agrícolas que ingresarían sin arancel en forma inmediata se encuentran cebada, sorgo, mariscos, carne ovina, hortalizas y carne porcina. No obstante, una vez concluidos los cronogramas de desgravación, **se esperan grandes beneficios para lácteos, carne bovina, vinos y lana** (Ver [Boletín N° 143](#)).

Australia presionó para que los términos en bienes agrícolas estuvieran al menos a la par de los alcanzados en el acuerdo comercial entre China y Nueva Zelanda. Si bien no se incluyeron algunos productos como azúcar y trigo, el ministro de Comercio australiano, Andrew Robb, aseguró que el pacto será examinado en tres años, momento en el que China estaría dispuesta a reconsiderar la reducción del nivel de protección.

Asimismo, el documento **contiene una cláusula de nación más favorecida**, la cual asegura la extensión automática a Australia de cualquier tratamiento superior que China alcance con otros socios comerciales en diversos sectores, entre los que se incluyen educación, turismo y servicios ambientales.

En cuanto a las importaciones chinas, el gobierno australiano informó que el 85% de los bienes procedentes de China estarán exentos de aranceles, incluyendo productos electrónicos, electrodomésticos y manufacturados.

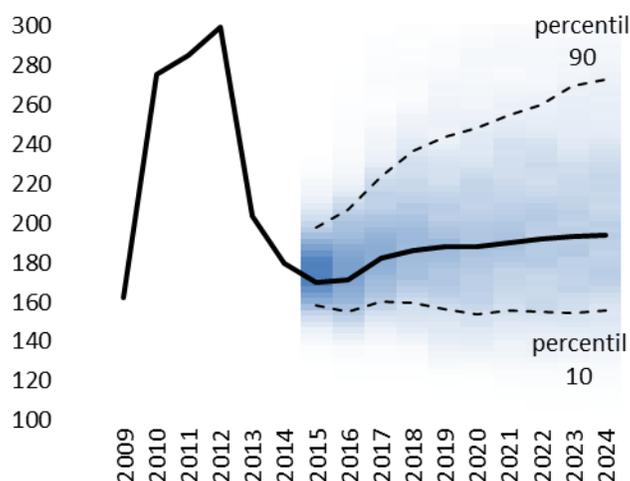
Este acuerdo es un nuevo llamado de atención a los líderes del Mercosur. Los tratados que algunos de sus principales competidores en productos agrícolas, como Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos, están firmando con los mayores mercados asiáticos **colocan a los productos del Mercosur en una situación desventajosa, cerrando los caminos para aprovechar las oportunidades que brinda la demanda internacional y mejorar así la inserción comercial del bloque**.

OCDE - FAO - PROYECCIONES

Mirando a 2024

OCDE y FAO publicaron su informe anual "Perspectivas Agrícolas 2015-2024", donde se resume la visión de estas instituciones para el futuro del sector. Por el lado de la demanda, **se esperan incrementos fundamentalmente de países en desarrollo**, en los que se prevé aumento de la población (pero en desaceleración), crecimiento del ingreso per cápita y urbanización, con la consecuente diversificación en las dietas, para incorporar una mayor proporción de proteínas de origen animal.

Granos forrajeros: Precio nominal u\$/ton



FAO – OCDE "Perspectivas Agrícolas 2015-2024"

Esta tendencia causaría un **incremento de los precios de las carnes en relación a los granos forrajeros, y un incremento de estos últimos en relación al arroz y el trigo**. Esto, sin embargo, sería contrarrestado por

sucesos específicos, como una **demanda estancada para el etanol basado en el maíz**.

En términos reales el documento espera decrecimiento de los precios, a medida que crece la productividad y disminuye el precio de los insumos. Los menores precios del petróleo causarían también una presión a la baja, principalmente a través del costo de energía y fertilizantes. Por otro lado, el precio del petróleo reduce la viabilidad económica de los biocombustibles, más allá de los mandatos u otros incentivos de política.

En cuanto la expansión de la oferta, **el informe encuentra que en Asia, Europa y Norteamérica el incremento se explicaría casi exclusivamente por rendimientos, mientras que en Sudamérica se prevén aumentos tanto de rindes como de área**.

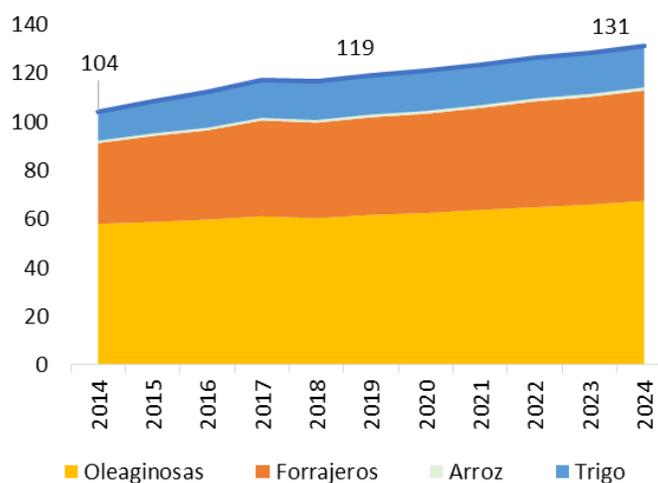
Con excepción de los biocombustibles, el comercio aumentaría para todos los productos estudiados, siendo los de mayor incremento la carne aviar, el azúcar y el algodón. **Una tendencia que el informe destaca, es la concentración del comercio en exportadores, mientras la importación se encuentra dispersa entre numerosos compradores**.

El informe incluye un capítulo especial sobre Brasil, cuyo crecimiento prevé se deberá a incrementos en productividad y conversión de áreas de pastura a cultivo de granos, con una ganadería más intensiva. Menciona que el crecimiento agrícola brasilero puede ser alcanzado de manera sostenible. Por otro lado, **destaca la importancia de los acuerdos comerciales para mejorar el acceso a los mercados y las necesidades de inversión en infraestructura**.

La previsión que el informe hace para la cosecha de Argentina alcanza las 131 millones de toneladas de cereales y oleaginosas en 2024. Esta cifra no es muy

alejada de los 127,7 contemplados en el [ERAMA 2023](#) de la Fundación INAI, aunque este último número contempla también maní. **La principal diferencia se observa en trigo: mientras OCDE-FAO estima que se alcanzaría una producción de 16,9 millones de toneladas, el ERAMA llega a 13,9 millones. Gracias al mayor procesamiento interno, las exportaciones de poroto de soja se mantendrían prácticamente invariables**. La producción de carnes llegaría a 6,6 millones de toneladas, con 3,3 millones de carne bovina (logrando sólo 500 mil toneladas de exportación), 600 mil toneladas de carne de cerdo, y 2,5 millones de toneladas de carne aviar.

Argentina: Producción millones ton



FAO – OCDE “Perspectivas Agrícolas 2015-2024”

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, OECD, FAO, CEPAL, FMI, Banco Mundial, OMC, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.